INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-045-MC-017-2026 LOTE UNO, DOS Y TRES

OBJETO: CONTRATAR EL O LOS SERVICIO(S) A PRECIO UNITARIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS PPL QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE EXPENDIO, PANADERIA Y ASADERO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SUPERVISOR Y EL RUBRO CORRESPONDIENTE A CADA PROGRAMA Y/O PROYECTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

El presupuesto asignado para el proceso según el lote es el siguiente:

LOTES	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE UNO, DOS Y TRES	(1.888.000) UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS

RUBRO(S)

LOTE	RUBRO(S)
LOTE UNO, DOS Y TRES	A-05-01-02-008-003 - EXPENDIO PROPIOS, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS-.

Contemplado(s) en la Resolución(es) 000003 DEL 2 DE ENERO DE 2026.

PROPONENTES

Se presenta(ron) dos (2) oferente(s), quien(es) registra(n) oferta económica para el presente proceso y según datos del SECOP II, quedaron depositados de la siguiente forma:

LOTE CERO

ORDEN	OFERENTE(S)	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
PRIMERO(A)	HISESA S.A.S.	10/07/2026 3:32 PM
SEGUNDO(A)	SAOCSS IPS S.A.S.	10/07/2026 4:32 PM

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-045-MC-017-2026 LOTE UNO, DOS Y TRES

LIMITACIÓN A MIPYMES

Ningún oferente presentó solicitud de limitación, por lo tanto, el proceso **NO** se encontraba limitado a **MiPymes**, previo el cumplimiento de los requisitos señalados artículos 2.2.1.2.1.5.2; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015.

Por lo anterior, **NO** se verificará el lugar de domicilio de los Oferentes que presentaron oferta dentro del Cronograma señalado en la Invitación Pública **410-045-MC-017-2026.**

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en: *i)* El artículo 46, 47, 48 y 49 del Acuerdo 010 de 2004 el Comité de Compras de la CPMS de Bucaramanga y *ii)* el numeral 4, 5, 6, y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador de la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la más favorable para la entidad será aquella que ofrezca la del menor precio y cumpla con las condiciones de la invitación; así las cosas, en la siguiente tabla se verá reflejado en orden descendente los precios ofertados más bajos al más alto.

LOTE UNO, DOS Y TRES

ORDEN	OFERENTES	VALOR OFERTADO POR LOS LOTES SI INCLUYE EL IVA
PRIMERO(A)	HISESA S.A.S.	**$ 165.000**

En atención, a la subsanación presentada por el oferente HISESA S.A.S. concerniente a aclaración de Precios Artificialmente Bajos y Hojas de Vida solicitados a través del **INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S) DEL PROCESO 410-045-MC-017-2026 LOTE UNO, DOS Y TRES:**

"(…) ítem 4: *LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, HISESA S.A.S.; LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESUME QUE SI ES ARTIFICIALMENTE BAJA (El precio ofertado debe ser suficiente para garantizar*

una correcta ejecución del contrato de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector)"

"(...) ítem 23: HOJA(S) DE VIDA(S) - En caso que sea para prestar algún servicio, deberá adjuntar las hojas de vidas de las posibles personas que prestaran el servicio, en donde se evidencie la experiencia.

Se tiene que, el oferente HISESA S.A.S. presentó el día 17/07/2026 a las 13:39 a través de la plataforma SECOP II SUBSANACIÓN concerniente a HOJAS DE VIDA.

También, El oferente HISESA S.A.S. presentó oficio explicando la relación de sus costos de producción con el valor de su oferta, el costo de su mano de obra y otras razones que explican el valor ofertado, que se encontrarán disponibles en los documentos del proceso.

SUSTENTACIÓN DEL CONCEPTO

Una vez revisado, verificado y analizado todos los documentos requeridos en la subsanación, es decir; JURÍDICA, TÉCNICA y EXPERIENCIA, al igual que la información ECONÓMICA y/o FINANCIERA el o la identificación con NIT/CC y teniendo en cuenta que el presente es por LOTES, se emite el siguiente concepto:

El o los oferente(s) **HISESA S.A.S.** identificación con NIT/CC **900.960.281-6** Representado(a) Legalmente por el o la señor(a) **CAROLINA SERRANO NEIRA** identificado(a) con N° de C.C. **63.450.384,** dentro del proceso de selección N° **410-045-MC-017-2026**, establece que el oferente **SI** cumple con los requisitos habilitantes; por lo tanto, queda **HABILITADO** para suscribir el Contrato con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

-ORIGINAL FIRMADO-
José Alejandro Rivero Hernández
Responsable de Proyectos Productivos

-ORIGINAL FIRMADO-
MARTHA LUCIA GARCIA ESPINOZA
Responsable de Pagaduría

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTE(S)
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 410-045-MC-017-2026 LOTE UNO, DOS Y TRES

-ORIGINAL FIRMADO-
LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable Presupuesto

-ORIGINAL FIRMADO-
LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable de Gestión Corporativa

-ORIGINAL FIRMADO-
LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Oficina de Contratación

-ORIGINAL FIRMADO-
JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
Director (E)
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Laura Núñez Álvarez - Abogada Contratación
Proyectado: Eiber Abad Yánez - Contratación
Elaborado por: Luis Carlos Silva Gámez - Tec. Adm - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2026/CONTRATO 410-045-MC-017-2026 LOTE UNO, DOS Y TRES